

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo-Conexo
Accionantes	Hernán Alonso Hernández Mellan y Otro
Accionados	Giovanny de Jesús Rozo Jaime y Otro
Radicado	05001- 31- 03- 008 -2021-00052-00
Instancia	Primera
Interlocutorio	No. 756
Tema	Resuelve Solicitud

Se requiere a la parte actora, con el fin de que allegue los certificados de libertad y tradición completo de los folios de matrículas inmobiliarias Nros 01N-5180175 y 01N-5275291, antes de proceder resolver sobre el secuestro de los bienes inmuebles atrás reseñados.

NOTIFIQUESE


ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)